

XX Años de Derechos Humanos en Mexico

1984-2004

COMUNICADO DE PRENSA

La Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH) celebra que los abogados indígenas del estado de Oaxaca hayan sido recibidos por el presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Clares Kamau Robert, el pasado 1 de marzo. Asimismo, ve con buenos ojos la visita a Oaxaca del relator especial de asuntos indígenas de la CIDH, José Zalaquett, en junio próximo.

Este hecho nos habla de dos cosas opuestas, por un lado la participación de los abogados indígenas en la CIDH es un indicador de la apertura de los organismos internacionales defensores de derechos humanos ante las problemáticas que viven estos pueblos. Por el otro, encontramos en México el descuido de las autoridades que se supone tienen el deber de velar y proteger los derechos de la ciudadanía; los hechos a los que hacen referencia los abogados de Oaxaca sirven para ejemplificar la violación sistemática a los derechos humanos en el país, en este caso de la población indígena; actos que van desde la falta de interpretes en los procesos judiciales hasta detenciones arbitrarias y tortura.

Esperaremos el informe que resulte de esta visita y sobretodo estaremos pendientes del compromiso que el Estado adopte ante las recomendaciones que se generen para la solución a las vejaciones de los derechos de los pueblos indígenas.

De igual manera queremos hacer de su conocimiento que la AMDH desarrolla un proyecto titulado **Observatorio ciudadano para el seguimiento de los compromisos del gobierno mexicano con los pueblos indígenas**, el cual tiene como objetivo principal la evaluación y el seguimiento de las acciones que el gobierno y organismos públicos de derechos humanos han adoptado para cumplir con las recomendaciones de Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, de la ONU.

Atentamente

Jesús Roberto Robles Maloof Director ejecutivo AMDH